

LA POSTURA DE «ABC» ANTE LA CUESTION SOCIAL EN EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO

Francisco de Luis Martín

Lo que modestamente pretendemos en este trabajo no es otra cosa que abrir cauce a una necesidad que estimamos compartida por otros historiadores: la de intentar un estudio global de las ideas que conforman el pensamiento social conservador precedido de una serie de análisis efectuados sobre los «datos brutos» proporcionados por los periódicos.

Es un hecho cierto que el estudio de las ideologías del movimiento obrero en España ha capitalizado gran parte de los últimos trabajos de investigación, mientras otras corrientes de pensamiento quedaban prácticamente ayunas de tratamiento y análisis. Esto es lo que ha ocurrido con el pensamiento conservador que aún hoy guarda oscuros vacíos que precisan de claridad. En este sentido se expresa M.^a Dolores Gómez Molleda cuando afirma: «Nada más real que el peso del conservadurismo en nuestra historia y nada menos conocido científicamente que su significación. La historia del pensamiento social conservador es una historia verdaderamente por hacer»¹.

Al abordar un tema como el que nos ocupa en este momento, parece insoslayable la referencia a la individualización histórica de los grupos conservadores, estableciendo los contornos de cada grupo así como sus diferencias y concomitancias. Porque no debemos olvidar a este respecto que el conservadurismo hispano desborda frecuentemente los límites de una clase social determinada, no se identifica exclusivamente con los partidos de derecha y a veces tampoco con las fuerzas católicas del país y finalmente experimenta una serie de contagios con mentalidades y posturas procedentes de distintos campos².

Por otra parte, entendemos que el estudio de la postura de «ABC» ante la cuestión social durante la II República exigiría el previo análisis de las condiciones de vida del trabajador. Sin embargo, la abundante literatura histórica que ya existe sobre este aspecto nos exige de abordar este tema so pena de caer en una reiteración enojosa e inútil. De ahí que partamos, remitiéndonos a ellos, de los abundantes estudios realizados hasta el presente como marco de referencia obligado para entender la reacción que la realidad social, entendida en sus vertientes jurídica y de desarrollo práctico a nivel de la vida cotidiana, despertó en el grupo conservador aglutinado en torno al «ABC»³.

¹ M.^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA en su trabajo *Notas sobre el estudio de las ideas y actitudes sociales conservadoras*, incluido en las actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas. Universidad de Santiago de Compostela, 1976, p. 327.

² *Ibidem*, p. 329.

³ Aún cuando en ningún momento hemos pretendido hacer historia de la II República, ni enjuiciar los hechos sociales que en su devenir histórico discurrieron, sino sencillamente detectar la postura de «ABC» ante los mismos, nos ha parecido necesario dibujar los grandes lineamientos de algunas cuestiones esenciales, para, sobre ellos, abordar con objetividad y ponderación la labor de presión llevada a cabo por el periódico monárquico.

El «ABC» y la derecha monárquica en los años 30.

Antes de iniciar el análisis de la situación política e ideológica de la derecha española en los años que siguen inmediatamente a la proclamación de la República, lo que nos servirá para encuadrar dentro de esa derecha al grupo de «ABC», conviene dar unas pinceladas, siquiera sea brevemente, sobre la redacción del periódico y el colectivo ideológico que animaba la empresa periodística que constituyó el diario monárquico.

Durante el período de tiempo que abarca nuestro estudio, en el equipo de redactores y colaboradores de «ABC» predominaba una cierta cohesión ideológica que daba homogeneidad al grupo. Y no es que mantuvieran un criterio político dogmático, sino que compartían unos presupuestos doctrinales e ideológicos semejantes, resumidos en los ideales de religión, monarquía, patria, familia, paz, orden, progreso...

Los hombres de «ABC» mantuvieron incólume el principio de independencia frente a todo grupo o partido político —lo cual es incuestionable después del intento fracasado de crear el *Círculo Monárquico Independiente*—, si bien todo el equipo vivía ideológicamente bajo el signo de las derechas. Entre los colaboradores, y durante el primer bienio republicano, se encontraban representadas distintas tendencias, desde la más avanzada política y socialmente de la derecha (Wenceslao Fernández Flores, José M.^a Salaverría, Miguel Bueno), hasta monárquicos ultraconservadores (Adolfo Marsillach, Honorio Maura, Royo Villanova) así como tradicionalistas (Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera entre ellos), unidas todas ellas por esos puntos de contacto permanentes que cristalizaban en la defensa de la monarquía y de aquellos ideales expresados anteriormente.

Frente a las acusaciones hechas a «ABC» de simpatizar con ideas alejadas incluso de una derecha civilizada, la dirección contestaba afirmando su talante liberal y cómo el periódico se hallaba tan lejos del fanatismo rojo como del fanatismo negro. Y sin negar el evidente signo conservador y derechista dominante en el equipo de «ABC», no podemos dejar de reconocer que al periódico le llovieron tantas críticas desde posiciones izquierdistas, del tipo de «Heraldo de Madrid», «El Liberal» o «El Socialista», como desde posiciones ultraconservadoras vertidas en las páginas de «La Nación», «La Epoca» o «El Siglo Futuro».

Dentro de la estructura del periódico, podemos hacer una distinción entre la línea de colaboración y la propiamente editorial. En la primera existía un mayor margen de opinión, una cierta pluralidad ideológica, como corresponde a un amplio cuadro de colaboradores que mantenían puntos de vista dispares y, a veces, hasta encontrados. Pero la aceptación de la variedad ideológica de los colaboradores no quiere decir que el periódico careciera de una línea doctrinal definida, línea que se hallaba contenida en la sección editorial propiamente dicha. En esta sección se incluían mayoritariamente artículos de oposición y combate, si bien también los colaboradores, identificados con la línea doctrinal del periódico, usaron de la oposición ideológica y de la combatividad como táctica.

«ABC» no desautorizó a los colaboradores que discrepaban de su ideario, manteniendo intacto el lema del fundador del periódico de respetar al escritor en la integridad de sus ideas. Por no hacer más que una referencia, particularmente significativa, «ABC» permitió a José M.^a Salaverría, uno de sus colaboradores más asiduos, expresar su opinión de que estaba dispuesto a aceptar una república templada semejante a la francesa. En otros momentos, el periódico de Prensa Española puso especial énfasis en subrayar su discrepancia ante ciertas manifestaciones o posturas ideológicas sostenidas por alguno de sus colaboradores. Tal fue el caso, por ejemplo, de Ramiro de Maeztu. Después de serle concedido el

premio Luca de Tena 1932, «ABC» indicaba claramente que no compartía su pensamiento político ni, en general, su ideario.

Podemos decir, en conclusión, que dentro de «ABC» existía un cierto pluralismo ideológico, pero dentro de los estrechos límites de un arco de opiniones claramente conservador, aunque también profundamente liberal. Todo en el periódico nos habla de unas líneas ideológicas claves y claras que se dejan entrever con diafanidad de forma constante. Durante la República, como a lo largo de toda su historia, la norma esencial y directiva de «ABC» aparecía nítidamente sujeta a la defensa de la monarquía constitucional y parlamentaria, al concepto inexorable de un patriotismo militante pero independiente de todo grupo político, a la religiosidad estricta y horra de beaterías y a un liberalismo que se fundamentaba en los principios de convivencia social, de libertad y de justicia⁴.

Pero antes de entrar a estudiar directamente la postura de «ABC» ante la llamada «cuestión social» —lo que haremos en el siguiente apartado—, nos parece imprescindible situar al periódico monárquico dentro de los grupos o elementos conservadores de la derecha española. Conviene aclarar, no obstante, que no pretendemos un estudio exhaustivo de la derecha, sino examinar en relación a ella la dinámica ideológica y política de «ABC» como sector integrante de la oposición monárquica. Para ello hemos seguido la periodización cronológica que Richard Robinson adelanta en el libro *Estudios sobre la República y la guerra civil española* y que posteriormente completaría en su obra *Los orígenes de la España de Franco*.

La primera fase, que va de abril de 1931 a octubre de aquél mismo año, se caracteriza fundamentalmente por el debilitamiento y el desorden de la derecha. Los partidos monárquicos desaparecen y aunque algunos de sus elementos pasan a militar en la derecha republicana, la inmensa mayoría se esconde en la inhibición política. Así las cosas, los accidentalistas agrupados en torno a «El Debate» fundan Acción Nacional como organismo electoral para agrupar a los elementos de orden. Al mismo tiempo, los monárquicos alfonsinos, espoleados por «ABC», ponen sus esperanzas en el Círculo Monárquico Independiente. Parecía surgir una primera división entre un sector posibilista y otro puramente monárquico; sin embargo, la clausura del Círculo Monárquico y la posterior adscripción de muchos de sus miembros en Acción Nacional, impidió que aquella división se consolidara. Quizá lo más destacable de esta fase sea el llamamiento a elecciones generales y el fracaso de la derecha liberal católica republicana.

Como consecuencia de los sucesos de mayo «ABC» había sido suspendido, como bien sabemos. Tras su reaparición animó a los monárquicos a inhibirse en las elecciones generales. Sin embargo, pocos días antes del 26 de junio cambió de actitud y aconsejó votar la candidatura más cercana a sus posiciones, es decir, a Acción Nacional. El fracaso de esta agrupación resultó estrepitoso, pero también el partido de Alcalá Zamora y de Maura resultó derrotado. Aún cuando gran parte de las masas neutras confiaban en una evolución conservadora del régimen, apadrinada por los ministros católicos, la posterior secuencia de los hechos, iniciada con la quema de conventos y culminada con la dimisión de Alcalá Zamora y Maura tras los debates sobre los artículos religiosos de la Constitución, hizo que una gran parte de aquellas clases volvieran sus ojos hacia Acción Nacional. Comenzaba así la segun-

⁴ En los siguientes puntos tendremos oportunidad de examinar el pensamiento social de «ABC» así como las actitudes o posturas que el periódico monárquico mantuvo frente a los hechos de carácter social y la legislación que sobre esta materia impulsó la II República. Por eso, hasta ahora, hemos obviado, al examinar los rasgos elementales de la ideología de «ABC», todo lo que guardase una connotación estrictamente social.

da fase en el juego político de las derechas, finalizando en septiembre de 1932. Lo más sustantivo de este período es que empiezan a despertar y a sacudirse la «modorra» política anterior. La levadura que fermentó la masa derechista fue la cuestión religiosa. En torno a la defensa de una Iglesia claramente en entredicho, se aglutinó un abigarrado conglomerado derechista que incluía a hombres como Madariaga, Fanjul, Guallart, Luca de Tena, Lamamié de Clairac, Oriol, Aizpún, Gil Robles, Royo Villanova, conde de Rodezno, Martínez de Velasco... etc, la mayoría de los cuales integraba, pese a diferencias políticas e ideológicas que más tarde saldrían a relucir, la Minoría Agraria.

Durante algún tiempo, Maura pretendió aglutinar a los conservadores bajo cauces republicanos y su personal liderazgo. El intento, como es bien conocido, no tuvo éxito. Tanto «El Debate» como «ABC» se opusieron tajantemente a contemplar la propuesta maurista. El fracaso de la derecha liberal republicana y la propia actuación de Maura al frente del ministerio de Gobernación estaban presentes en la mente de muchos.

Los prohombres de Acción Nacional insistían en la teoría accidentalista de las formas de gobierno y en acatar el régimen constituido. Por su parte, los monárquicos alfonsinos evolucionaban hacia posiciones doctrinales neotradicionalistas. Este acercamiento entre las dos ramas del monarquismo se fue gestando en torno a la revista «Acción Española» en cuyo seno se produce lo que Ricardo de la Cierva llama atinadamente «el replanteamiento intelectual de una contrarrevolución». Para todos estos hombres (Maeztu, Pradera, Latapie, Pemán, Eugenio Montes, Goicoechea, Sainz Rodríguez...) la monarquía no podía tener futuro si no rompía deliberadamente con el liberalismo que la llevó al fracaso. Consecuentes con estas posiciones, los monárquicos de Acción Nacional comenzaron a airear puntos de vista muy distintos del accidentalismo de Herrera y de Gil Robles. «ABC», por su parte, se mantenía a distancia tanto de las fórmulas políticas de un Herrera, como de los planteamientos de un Sainz Rodríguez. Discrepaba del accidentalismo de Acción Popular, pero también del antiliberalismo y neotradicionalismo de «Acción Española». En este sentido, Richard Robinson afirma: «los monárquicos de ambas ramas predicaban la contrarrevolución, basando su programa en el tradicionalismo español y estimulados por algunos éxitos contrarrevolucionarios en el extranjero. Luca de Tena... constituyó la excepción al declararse más liberal que nunca»⁵. Para el periódico de la calle de Serrano, lo más importante en aquellos momentos era la resurrección política de las derechas. Sin embargo, todo aquel esfuerzo de movilización pareció que podía derrumbarse tras el intento de sublevación de Sanjurjo en agosto de 1932. Como consecuencia del fallido golpe, «ABC», «El Debate» y otros muchos periódicos de derechas fueron suspendidos⁶. No obstante, y pese al golpe recibido, la derecha pudo ir recuperándose poco a poco hasta alcanzar un óptimo en la siguiente fase, que sería la de su consolidación definitiva. Este tercer período y último del primer bienio, ha sido titulado por algún historiador como el de la unidad en la diversidad porque, efectivamente, asistimos, por una parte, a la diversificación definitiva de las fuerzas de derecha en partidos políticos y, por otra, a su unidad con motivo de las elecciones de noviembre de 1933.

La participación de miembros monárquicos de Acción Popular en el abortado pronunciamiento, precipitó una crisis en la organización católica. Gil Robles consiguió que acaba-

⁵ RICHARD ROBINSON: *Los orígenes de la España de Franco...* Barcelona, Ed. Grijalbo, 1974, pp. 122-123.

⁶ Hemos leído con especial atención todos los números de «ABC» inmediatamente anteriores en fecha a aquella del 10 de agosto, y hemos de decir que en ningún momento existe la más mínima insinuación respecto a un posible movimiento antirrepublicano, ni nada que signifique o parezca excitación a la rebelión.

ran triunfando las tesis posibilistas, de manera que el cisma entre los sectores accidentalista y monárquico terminó consumándose como bien recordamos. De esta división surgiría la CEDA por un lado y Renovación Española por otro. Ideológicamente, los monárquicos alfonsinos iban concordando cada vez más con los tradicionalistas. Así se explica que Goicoechea pudiera decir: «del tradicionalismo diré que en el pasado nos separó mucho; en la actualidad no nos separa casi nada y en el porvenir nada nos separará». «ABC» volvía a constituir una excepción en aquella tendencia de acercamiento al declararse liberal y partidario de un sistema constitucional y parlamentario.

Mientras tanto, las derechas fueron preparándose para unas elecciones que se veían en el horizonte no demasiado lejanas. «ABC» señalaba en un editorial que «si la unión no la hacían los jefes, los números de filas lo lograrían, seguros de que es el único camino para el triunfo». El periódico de los Luca de Tena luchó como ningún otro órgano de expresión por lograr la unión de las derechas, insistiendo en la necesidad de evitar los recelos que pudieran existir entre unos grupos y otros. La única polémica que mantuvo fue respecto a la amplitud del frente electoral, pues mientras Gil Robles era partidario de crear un frente amplio antimarxista que incluyese a los radicales, para el periódico monárquico el antimarxismo no era la mejor de las ideas pues todos los partidos de la original coalición republicana de 1931 eran enemigos. Posteriormente a las elecciones que dieron la victoria a las derechas y acomodada definitivamente la CEDA a la legalidad republicana, «ABC» acusó a Gil Robles de «traición» sobre la base de que había roto el pacto electoral con los que habían votado a su partido por no ser republicano.

En definitiva, «ABC» siguió añorando una posible restauración monárquica que, en todo caso, habría de venir por obra exclusiva de la voluntad popular y nunca por la violencia. Este aspecto, íntimamente unido al liberalismo de que hizo gala, le separaba de los monárquicos alfonsinos pertenecientes a Renovación Española y, por supuesto, del activismo carlista que seguía con sus preparativos militares en Navarra y otras zonas del norte del país.

La reacción de «ABC» ante las primeras leyes socioeconómicas republicanas.

Parece innecesario subrayar que la problemática socio-económica de las clases populares era una de las graves cuestiones que la República había heredado de la Monarquía. Sin dejar de reconocer algunas de las medidas sociales tomadas por el Estado liberal desde 1900 y que afectaban básicamente a las clases trabajadoras industriales y artesanas, no es posible negar el fracaso de la Restauración a la hora de resolver la llamada «cuestión social». Este fracaso fue mucho más acentuado en todo lo que concernía a la estructura rural del país. De ahí que algún autor haya afirmado certeramente que la «cuestión social» del primer bienio republicano es, ante todo, una «cuestión social agraria». En ella centraremos nuestro estudio con el propósito de realizar un análisis deductivo en el que partiendo de realidades históricas muy concretas —obra legislativa de la República y puesta en práctica de la misma—, detectar la postura de «ABC» para después, analizándola en su conjunto, poder llegar a conclusiones más generales.

Ante el cuadro penoso de la agricultura española en 1931, el campesinado había puesto todas sus esperanzas en el nuevo régimen, estimulado por la propaganda de los partidos republicanos. Sin embargo, ningún grupo político tenía un programa agrario concreto, excepción hecha del PSOE. La presencia de Largo Caballero al frente del Ministerio de Tra-

bajo hacía preveer una actuación vigorosa en este sentido. El mismo reconocía la gravedad del tema: «El problema de la tierra es el fundamental de la política española... El día en que el obrero agrícola se sienta comido y bien vestido y pueda contemplar con tranquilidad el futuro, el régimen democrático y liberal se habrá consolidado en España, sin temor alguno a los extremos de la anarquía»⁷. Consciente de esta realidad, decretó, con desigual fortuna, una serie de medidas encaminadas a lograr dos objetivos fundamentales: variar las condiciones de trabajo del obrero rural y evitar todo estadillo revolucionario en el campo. Así, ordenó la prioridad de las agrupaciones de obreros en el arrendamiento de las grandes fincas; la jornada de trabajo de ocho horas, equiparando el sector rural al industrial; los Jurados Mixtos como institución de arbitraje para la resolución de los conflictos laborales; la Ley de Términos Municipales y la de Laboreo Forzoso.

A partir de este momento, la cuestión agraria iba a ocupar lugar preferente en las editoriales y páginas de «ABC» que abordó el problema haciendo un esfuerzo por apoyar, enjuiciar o criticar los decretos promulgados por el Gobierno Provisional. En un primer análisis, se opuso a las comunidades de campesinos por considerar que no darían resultado, expresándose en los siguientes términos: «El régimen de colectividad es repudiado tanto por el obrero como por el cultivador. Las cooperativas, los sindicatos y todos los medios de ayuda y de complemento del agricultor son hoy absolutamente indispensables... La comunidad de campesinos no es viable como núcleo autónomo»⁸. «ABC» parecía favorecer cualquier medida de apoyo a los agricultores, si bien su rechazo a los arriendos colectivos venía provocado por el temor a que se convirtiesen en un ensayo revolucionario de matiz socialista y por la inoportunidad del momento para llevarlo a cabo. Días más tarde afirmaba el periódico, bajo la pluma de Mariano Matesanz, especialista en temas agrarios: «Los arriendos colectivos sería una de las principales soluciones al problema de la tierra y su cultivo... Pero en España no es el momento todavía porque se opone a ello la cultura media del obrero agrícola, el cual propende a encasillarse en un individualismo exagerado... Pero se deben estimular acabando con los subarriendos»⁹.

Algunas fechas antes, «ABC» afirmaba que el problema agrario español estaba muy afectado por factores geográficos y climáticos, y que la solución al problema no estaba tanto en poner en cultivo la tierra inculca como en intensificar los cultivos que tradicionalmente venían siendo trabajados. Incluye después una serie de datos estadísticos sobre la cuantía de tierras cultivadas en Francia, Italia y España, viendo que con ser iguales en proporción, el rendimiento agrario, sostén principal de la población, es inferior en nuestro suelo. Y esto no por incuria, abandono u holgazanería de los agricultores, sino porque la península tiene en contra de la producción agraria geografía y clima, todo lo cual constituye la verdadera causa física del evidente atraso de la agricultura. «ABC» concluía su estudio en los siguientes términos: «...no osaremos afirmar que no se deban cultivar más tierras de las ya cultivadas... es posible que haya todavía alguna proporción de tierra inculca económicamente susceptible de cultivo, sobre todo en Andalucía y Extremadura, pero pensar que la totalidad o gran parte de la tierra española inculca se ponga en cultivo es pensar en lo imposible... Lo inmediatamente hacedero con éxito seguro es cultivar mejor la tierra ya cultivada... instaurando vides y arbolado en las tierras calmas que lo consientan y aprovechando bien pronto las aguas de los grandes embalses»¹⁰.

⁷ «ABC», 11-julio-1931, p. 29.

⁸ «ABC», 30-julio-1931, p. 33.

⁹ «ABC», 12-agosto-1931, p. 22.

¹⁰ «ABC», 18-julio-1931, pp. 18-22.

Sintéticamente, a través de las citas que hemos transcrito, queda, pues, reflejada la opinión de «ABC» respecto a uno de los dos factores del problema agrario, el de su explotación técnico-económica. Un mejor sistema de arriendos, la intensificación de los cultivos y una eficiente política de riegos mediante el aprovechamiento hidráulico, resumirían esa opinión. El otro aspecto del problema era el de la distribución y régimen de la propiedad agraria. «ABC» observó siempre en este campo una actitud cautelosa y prudente. Consideraba que el régimen de la tierra estaba constituido por dos factores intrínsecamente unidos, el capital y el trabajo. La postura que defendió fue la de lograr un entendimiento entre ambos, sin privilegiar ninguno de los dos. No tenía porqué haber conflicto si cada cual cumplía con sus respectivos cometidos en un marco de paz y de justicia social. «ABC» no compartía la opinión de aquéllos que pensaban que el problema se solucionaría mediante el reparto de las tierras, por creer que entregadas las propiedades parceladas a colonos pobres y de escasa resistencia, antes de dos años quedarían abandonadas y convertidas en eriales baldíos.

A pesar de estas afirmaciones, el periódico monárquico no dejaba de reconocer que la propiedad, derecho inalienable de todo hombre, tenía que responder a unos objetivos sociales esenciales que evitasen toda posible explotación del obrero agrícola. En su página agraria pasaba a hacer un análisis pormenorizado de la situación agropecuaria de multitud de pueblos y comarcas, pidiendo al Gobierno tomase urgentemente las medidas oportunas para resolver aquellos problemas. Incluso llegó a defender, como veremos al hablar de la reforma agraria, la creación y multiplicación de pequeños propietarios agrícolas. En septiembre de 1931 afirmaba que era admisible la expropiación indemnizada de la tierra cuando bajo forma de propiedad privada no cumplía sus fines sociales —insuficiente rendimiento en trabajo o en producción— y preconizaba como criterio de valoración, la capitalización de la renta deducida en el momento actual de abandono que motivaba dicha expropiación.

Por otra parte, «ABC» se opuso tenazmente al reparto o alojamiento de obreros impuesto a los propietarios no ya en los momentos de cosecha, sino en otros en que no se precisaba de ellos por no requerirlo la labor agrícola. El diario monárquico culpó a las autoridades y a los centros obreros como responsables de lo que entendía era un atropello. Criticó igualmente el decreto de laboreo forzoso, juzgándolo como una disposición draconiana sin igual en Europa. Para «ABC» resultaba la mejor arma de opresión en manos del caciquismo por cuanto las comisiones de policía rural, elegidas parcialmente por la autoridad, preparaban los programas agrícolas que se impondrían a los propietarios. Los abusos, según el periódico, eran constantes, eligiendo libremente los ayuntamientos a sus víctimas. La oposición a la ley, mantenida fundamentalmente por «ABC» y «El Debate», obligó al Gobierno a efectuar declaraciones tranquilizadoras el 10 de mayo de 1931. «Se trata únicamente de estimular el cultivo», «no habrá modificación ni en el gobierno de la propiedad ni en el tributario» eran algunas de las notas publicadas por el Ministerio de Trabajo. Pese a estas declaraciones, «ABC» arremetió reiteradamente contra la ley por entender que quedaba consagrada la autoridad única de las comisiones municipales para imponer obligatoriamente las labores que ellas estimaran procedentes, autoridad, por otra parte, inapelable, porque el propietario no podía recurrir en alzada ni reclamar el resarcimiento del daño cuando se le impusiere una labor innecesaria.

Nos referiremos por último, y muy brevemente, a dos decretos sumamente polémicos, emanados del Gobierno Provisional: el decreto de Términos Municipales y el de Jurados Mixtos.

Antes de la llegada del nuevo régimen, como tantas veces se ha dicho, los patronos disponían libremente la colocación de jornaleros en los distintos términos municipales, no dudando en contratar a obreros foráneos al tiempo que dejaban en paro a los vecinos del mu-

nicipio. De esta manera, al deshacer la competencia en la contratación, pagaban menos salario y ejercían una evidente presión política y electoral amenazando con comprar fuerza de trabajo de otras localidades. Para acabar con esta injusta situación, Largo Caballero, a presiones de su propio partido, decretó la Ley de Términos Municipales, cuyos resultados prácticos parece que no fueron del todo satisfactorios. Al obligar a los patronos a emplear braceros del municipio donde se desarrollaba la tarea agrícola, «ABC» criticó que en los términos desprovistos de mano de obra los patronos quedarían arruinados por no poder trabajar toda la explotación, mientras que en aquellos donde la mano de obra era sobrante muchos jornaleros se verían abocados al paro. Por otra parte, recogía en sus páginas las protestas de determinados grupos de presión económicos contra la nueva ley: la queja del Congreso Obrero Católico el 20 de diciembre de 1932; la huelga provincial obrera de Salamanca, apoyada por la CNT el 10 de diciembre del mismo año; la asamblea patronal agrícola de Valladolid o la Federación Patronal Agrícola de Madrid en mayo de 1933, por citar sólo algunos casos. Como dice Ramírez Jiménez, «lo cierto es que la ley fue combatida por una causa u otra por casi todos los grupos, excepción hecha de los de inspiración socialista que la defendieron a ultranza»¹¹.

Nos dice también el mismo autor que la experiencia de los jurados mixtos no satisfizo a nadie a excepción de los propios socialistas. Continuación de los comités paritarios de Primo de Rivera, «ABC» censuró que se convirtieran en arma de presión y de captación de electores en manos de ugetistas y miembros del partido socialista. La medida, a juicio del periódico, venía a intensificar los procedimientos caciquiles desarrollados por los socialistas en el campo, con la aquiescencia de la propia autoridad gubernativa. Así no extraña que el 27 de diciembre de 1932 publicase una nota de la Asamblea de Agricultores bajo el sugestivo título de «Los Jurados Mixtos son el cáncer de la agricultura».

En honor a la verdad, los decretos agrarios no tuvieron los resultados prácticos que se esperaba de ellos, dejaron insatisfechos a muchos y crearon no pocos enemigos a la gestión de Largo Caballero, si bien, como algunos historiadores han reconocido, tuvieron la virtualidad de calmar provisionalmente a los campesinos. Para «ABC» si algunos de ellos resultaron positivos, otros, quizá los más significativos, dieron lugar a una situación calamitosa en el campo que a nadie —ni patronos ni obreros— beneficiaba. El 17 de marzo de 1932, haciendo un resumen de la eficacia real de los decretos, el periódico monárquico se expresaba en los siguientes términos: «Los decretos numerosos, confusos, incongruentes y, en su mayor parte, improvisados y mal discurridos... tuvieron consecuencias desastrosas, agravadas en el período electoral y después por la predicaciones demagógicas. Fue la caza impaciente de presas vistosas, el pugilato de los escopeteros ministeriales a que aludió el sr. Ortega y Gasset. Se produjo en la vida rural un estado de subversión y de violencia que no ha desaparecido aún y tiene desorganizada la producción. Para despejar este ambiente y desvanecer equívocos, engaños o inquietudes, hacía mucha falta la reforma agraria, como fuera, de cualquier sentido, con mayor o menor alcance; todo preferible a la funesta situación creada».

¹¹ RAMÍREZ JIMÉNEZ, MANUEL: *Los grupos de presión de la II República Española*. Madrid, Ed. Tecnos, 1969, p. 316.

La acción social del Estado y las respuestas de «ABC».

Pocas fueron las disposiciones del Gobierno y Cortes republicanas que no encontraron la oposición del periódico monárquico. Incluso la norma suprema del régimen, la Constitución española de 1931, fue puesta en tela de juicio, considerándola inaceptable en algunos temas fundamentales para un amplio sector de la opinión nacional. Dejando ahora aparte algunos de los aspectos más importantes de aquélla, también combatidos por «ABC», vamos a fijarnos muy esquemáticamente en el tema social y el análisis que su tratamiento mereció por parte del periódico.

Los principios sociales introducidos en la Constitución como preceptos sobre el régimen de la propiedad, sus limitaciones y su función social y los que se referían a la protección del obrero y del campesino eran plenamente justos. Pero también aquí, como en otros temas, hubo textos posiblemente innecesarios. «ABC» discrepaba ya ante la formulación del artículo primero: «España es una república democrática de trabajadores de todas clases». La concepción de España como «república de trabajadores» le parecía excesivo al periódico de Prensa Española y lo rechazó por revolucionario, mostrando una evidente y no disimulada repulsa desde sus páginas. Sabemos que previamente a la definición tal como quedó establecida en el articulado, se había aprobado en la Cámara por 170 votos contra 152 el voto particular del socialista Araquistáin por el que se definía a España como una «República de trabajadores». Las fuerzas políticas se dividieron profundamente a la hora de votar en favor o en contra de la proposición. Por su parte, «ABC», como ya hemos indicado, se opuso a la enmienda socialista por considerar que convertía a la República en un régimen de clase.

La comisión parlamentaria, presidida por el socialista Jiménez de Asúa, entregó a las Cortes un texto de matiz socializante que si bien hacía una concesión al régimen burgués con el reconocimiento de la propiedad privada, también hacía otra, en palabras de Asúa, a la clase trabajadora por cuanto la socialización posible de la propiedad privada tenía en el proyecto de Constitución el alcance de un principio constitucional. En este sentido, «ABC», sin negar nunca la función social de la propiedad, defendió su existencia por considerarla uno de los derechos individuales inalienables y uno de los más firmes cimientos de la civilización y de la libertad. Por otra parte, entendía que la socialización progresiva y mal conducida llevaría hasta el colectivismo cuya ineficacia, decía «ABC», se estaba demostrando con el ejemplo de Rusia. «La idea del Estado colectivista... está hoy abandonada por las más altas inteligencias del socialismo... El más seguro medio de impedir el restablecimiento de la normalidad económica en España... sería el planteamiento de medidas de socialización y colectivismo... Y no es que haya de prescindirse de la noble aspiración a mejorar cuanto sea posible la condición moral y material de los obreros... El socialismo está llamado a resolver esa corriente legítima y digna de apoyo de las reformas sociales, justas y convenientes, en que han entrado todos los pueblos cultos, pero sin sacrificar los principios de libertad, familia y propiedad, fundamento de todo verdadero orden social»¹².

Esta última cita refleja particularmente el pensamiento de «ABC», pensamiento o principios básicos que se irán clarificando al socaire de las medidas y disposiciones que en materia social van adoptando los distintos gobiernos republicanos. Resulta, sin embargo, un tanto sorprendente advertir que el periódico monárquico no se hace eco de ciertas medidas adoptadas en estos dos primeros años de experiencia republicana, especialmente en lo que se re-

¹² «ABC», 17-septiembre-1931. p. 16.

fiere a parte de la legislación social y económica del Ministerio de Trabajo; quizá la explicación haya que buscarla en el hecho de que otros asuntos, considerados de mayor trascendencia, como la cuestión religiosa, el problema de las autonomías o el de la reforma agraria, gozaron de mayor predilección en las páginas del periódico. Contando con esta laguna, trataremos de detectar la postura de «ABC» frente a algunos de los principales planteamientos económico-sociales del momento.

Dentro del conjunto de aquellas decisiones, destaca la reforma tributaria del ministro Carner. Dicha reforma consistía, como sabemos, en la implantación del impuesto sobre las rentas de las personas físicas, con gravámenes moderados que iban del 1 por 100 para una base de 100.000 pts. hasta el 7,7% para las mayores de un millón. Podemos decir sin temor a equivocarnos que «ABC» coincidió plenamente con el sentir del ministro de Hacienda y que incluso se adelantó a él en este problema fiscal pues un año antes de fijarse la ley el periódico monárquico había hecho ya el estudio de la posible imposición sobre la renta. Concretamente, en el número correspondiente al 9 de diciembre de 1931 leemos en sus páginas 3 y 4 la siguiente nota: «...La solución al déficit público exige un hábil y simultáneo manejo del impuesto y del crédito. Pero, por otro lado, si la República quiere hacer algo más que salir del paso con unos cuantos remiendos tributarios, incúmbele abordar de lleno el planteamiento medular de una imposición sobre la renta por el estilo de las que rijen en todas las Haciendas modernas. Ella puede servir para aumentar a la vez los impuestos y la justicia de las exacciones. Y ese sí que será un programa fiscal renovador. No revolucionario, como alguien pretendía. Simplemente renovador...».

Por otra parte, «ABC» comentó en repetidas ocasiones los programas económicos de los gobiernos republicanos, reconociendo la necesidad de abordar esos problemas desde una óptica eminentemente social, pero sin caer en la socialización de la propiedad. En este orden de cosas, comentaba el 17 de septiembre de 1931 a propósito de la relación entre una economía capitalista y una cuidada política social: «La economía tiene que ser dirigida por el Estado. Conformes... Claro es que el socialismo quiere dirigirla con vistas a su socialización... El capitalismo no es una cuestión de cuantía sino de alma... Cuando lo patrocinamos hombres que en lo social llegamos muy allá, no tenemos ante nuestra vista la imagen del plutócrata siempre codicioso de caudales y siempre insatisfecho. Nada de eso... El capitalismo, que no es el capital, sino una potencia de ahorro, ha de subsistir siempre como meta del esfuerzo personal... Pero el fin económico no puede organizar dictatorialmente la economía... Por eso el Estado está llamado a un control cada vez más directo en el ámbito de la producción. Y con un doble sentido: primero, para evitar... la explotación de unos hombres por otros; segundo, para que los rumbos de la producción miren, ante todo, el interés común, sea o no consustancial con el individuo. He ahí respectivamente la política social y la economía dirigida».

Así, pues, una defensa ardiente de la propiedad privada, consustancial a la libertad del individuo pero sin menoscabo de su función social; la armonía entre el capital y el trabajo y la necesidad de un cierto intervencionismo del Estado, son algunos de los principios teóricos que se encuentran en la base del pensamiento social de «ABC». Desde sus páginas alentó la convivencia social de trabajadores y empresarios bajo un sustrato de justicia social que anulase el enfrentamiento y la beligerancia. En este sentido, elogió que los ministerios de Trabajo y de Agricultura siguieran una política de subida de salarios, pero criticó también la falta de moderación en la conducción de esa política cuando, a su juicio, se rebasaron los «óptimos» de transferencia de rentas de capital a rentas de trabajo, enrareciendo la capitalización y favoreciendo consiguientemente la parálisis industrial y productora, con la secuela inevitable de un mayor paro forzoso.

En otro orden de cosas, «ABC» discrepaba del Gobierno respecto a los factores que explicaban la crisis del país. Mientras que para el ejecutivo las únicas causas había que buscarlas en la depresión mundial y en la obra de la Dictadura, el periódico monárquico, al igual que otras fuerzas de derecha, sin dejar de reconocer, aunque en menor grado, los efectos de aquellas dos causas, significaba también el desorden y la falta de confianza originada por la incompetencia de los poderes públicos y las amenazas de socialización. Esta valoración nos enlaza directamente con el tema del orden público, tema cuyo tratamiento abordamos seguidamente puesto que a su trasluz observaremos algunos de los principios que animaban la conducta de «ABC» en materia social.

La crisis económica que azotó el país en los años republicanos influyó, como no podía ser menos, en la vida social, aumentando el número de parados y también el de huelgas y conflictos de trabajo. Sin embargo, hemos de reconocer que no todas las huelgas respondían a un carácter de reivindicación económica. Muchas de ellas eran «gimnásticas», es decir, de entrenamiento político y en no pocas ocasiones con la expresa finalidad de acabar con el poder constituido. «ABC», como periódico de orden y conservador, tuvo frente a la huelga una postura definida desde sus comienzos. La admitía como el último recurso, después de haber agotado el diálogo entre las partes, y por motivos estrictamente laborales. Obviamente, la rechazaba cuando presentaba connotaciones de tipo político o revolucionario. La agitación social, marco habitual en la nueva situación creada con el advenimiento del régimen republicano, iba a dar ocasión al periódico monárquico para definirse frente a este fenómeno social. Así, en no pocas ocasiones, acusó al Gobierno de debilidad frente a los brotes revolucionarios, al tiempo que se felicitaba de que la misma prensa republicana reconociese que era demasiada e intolerable la perturbación del país, atribuida por igual a extremistas de derecha e izquierda. La intensificación de las huelgas políticas condujo al Gobierno Provisional a considerarlos actos de agresión contra el nuevo régimen, incluyéndolos entre los hechos punibles recogidos en la Ley de Defensa de la República. Respecto a esta ley, «ABC» mantuvo en principio un doble criterio: por un lado, juzgaba de violentos y políticamente monstruosos algunos artículos, como el que ponía fuera de la ley la opinión monárquica y, sobre todo los demás, los que afectaban a la prensa. Por otro, justificaba su necesidad como medio para acabar con los movimientos revolucionarios. No dejó de proclamar en ningún momento su total adhesión y leal apoyo a las medidas adoptadas por Gobernación en orden a mantener la seguridad ciudadana y el orden público, fuesen quienes fuesen los provocadores, al tiempo que hacía una calurosa defensa de las fuerzas de seguridad del Estado. Sin embargo, el periódico monárquico fue reiteradamente acusado de protagonizar una campaña derrotista en el tema del orden público, contribuyendo a enrarecer el clima social del país. A este respecto, Ramón Tamames, en línea con aquella opinión, sostiene que la cuestión de orden público no era un hecho nuevo en el agitado panorama político español. Lo que sucedía —y esto sí que era novedoso— es que la derecha, a través de su prensa y de sus diputados, se convertía en caja de resonancia de unos hechos deplorables en muchos casos, pero que ahora no tenía porqué amortiguar en su importancia para evitar situaciones enojosas al gobierno de la Corona; sino que por el contrario convenía hipervalorar y recordar, para convertirlo en un elemento de desprestigio contra la República¹³. Según esta opinión y la crítica de cierta prensa republicana y socialista al «ABC», podíamos pensar que las situaciones eran más dolorosas en sus ecos informativos que en su realidad misma. Ecos que, en muchas ocasiones, pretendían aprovecharse de las

¹³ RAMON TAMAMES: *La República. La era de Franco*. Madrid, Alianza ed. 1973, p. 221.

ocasiones favorables para hacer campaña contra el régimen. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer desapasionadamente que un ambiente de conflictos y violencia envolvió al primer bienio republicano de igual forma que lo haría con los siguientes años. A ello contribuía en alto grado la falta de una política de pleno empleo por parte del Gobierno, aumentando los índices de paro y, en consecuencia, de movimientos huelguísticos, así como la decepción profunda de los campesinos por los resultados prácticos de la reforma agraria en la que habían depositado sus esperanzas de redención.

Otro hecho significativo que debemos subrayar ahora, es el antisocialismo doctrinal de «ABC». El periódico monárquico acusó reiteradamente al partido socialista de ser uno de los principales factores de la intranquilidad y desconfianza públicas en que, según el periódico, vivía el país. Insistía en que los socialistas frenaban el desarrollo de una política homogénea e implicaban con su actitud la permanencia de reformas socializantes que retraían de la circulación la actividad del capital y las iniciativas del trabajo y de la empresa. Vio en ellos un elemento disolvente de la sociedad, mediante sus consignas de lucha de clases y de anticlericalismo y sus ideales reivindicativos y revolucionarios¹⁴.

Por otro lado, «ABC» defendió la necesidad de los sindicatos y el derecho de asociación de los obreros, pero no ahorró críticas a la actitud de las centrales sindicales. Sin menospreciar el talante moderado que en muchas ocasiones demostró la UGT en el primer bienio, no dejó de tildarla de dictatorial y «enchufista», en el sentido de hacer una política excesivamente partidista y querer extender por doquier su influencia, utilizando incluso los ministerios desempeñados por socialistas. A la CNT la consideró siempre como un grupo de conspiración, revolucionario y principal responsable de la alteración del orden público. Hasta sus páginas llevó las tensiones existentes en su seno, doliéndose de que los elementos faístas hubiesen anulado la influencia moderadora de Pestaña y Peiró. En el otro extremo del arco social, los grupos patronales tuvieron abiertas con frecuencia las columnas del periódico para manifestar sus inquietudes y pensamientos, especialmente con motivo del debate sobre la reforma agraria. A ninguno de ellos se vinculó «ABC», como tampoco enfeudó su labor a las consignas de ningún grupo de presión o partido político. Sin embargo, da la impresión de que, en alguna medida, los gobiernos republicanos temían las campañas del periódico madrileño, conscientes de que aglutinaba a su alrededor grandes e importantes núcleos de opinión.

No queremos poner fin a nuestro estudio sin analizar antes uno de los temas más importantes con que se enfrentó la República y que derivó en constantes fricciones entre partidos y grupos de interés. Nos referimos, lógicamente, al tema de la reforma agraria. A ninguna otra cuestión se le dedicó más tiempo en las sesiones de Cortes y más espacio en los periódicos. Nuestro interés ahora es recoger el pensamiento y la postura de «ABC» ante el problema, más que enjuiciar el problema mismo¹⁵.

En mayo de 1931 se creó una Comisión Técnica, encabezada por Felipe Sánchez Román, Antonio Flores de Lemus y Pascual Carrión, con el encargo de elaborar un texto provisional sobre la reforma agraria, texto que fue hecho público el 21 de julio. Pues bien,

¹⁴ A pesar de su antisocialismo doctrinal, «ABC» también dispensó algún que otro elogio al PSOE, al que en alguna ocasión calificó de modelo de honradez y disciplina, destacando la talla mental de hombres como Besteiro, F. de los Ríos, Fabra Rivas, etc. Fundamentalmente en la cuestión regional alabó enfáticamente su defensa de la unidad nacional.

¹⁵ Los datos que incorporamos sobre los distintos proyectos de R.A. han sido tomados esencialmente de las conocidas obras de E. Malefakis y L. Benavides.

«ABC», al igual que el resto de la prensa católica y conservadora, rechazó casi todos los puntos del proyecto. En primer lugar, se mostraba contrario, expresando la alarma que en todos los propietarios había despertado su anuncio, a la implantación de la reforma por decreto, sin abrir antes una información pública para que las Cortes resolviesen en definitiva. Esta opinión la fundamentaba en la trascendencia de la reforma, que no sólo afectaba a los propietarios, sino fundamentalmente a la economía nacional. Por otra parte, era contrario a que el sacrificio se impusiera a una sola clase, los grandes propietarios agrarios, y a una sola región, la meridional. También se oponía al impuesto especial progresivo que establecía el proyecto en su artículo 6º. El carácter técnico del mismo, tratando de suscitar un impuesto, a su juicio arbitrario, sobre la base de un proyecto que no era fiscal, justificaba su oposición. Al mismo tiempo, creía un error que la ponencia se presentase como una medida de emergencia contra el paro agrícola, mostrándose, sin embargo, partidario resuelto de la subdivisión de la propiedad en aquellas comarcas que «padecieran de un grave mal de concentración de tierras», lo que no le impedía rechazar, a su vez, la ocupación temporal de las grandes fincas del sur y los asentamientos en forma de comunidad de campesinos, por considerar que no darían resultado y por temor a que sirviera a los fines socialistas. Respecto al tema de las expropiaciones, reconoció en más de una ocasión su necesidad, pero exigiendo siempre la previa indemnización de lo expropiado. En definitiva, «ABC», al igual que la derecha republicana y el partido Radical, rechazó la totalidad del proyecto por considerarlo excesivamente drástico y revolucionario. Según Malefakis, incluso el periódico liberal «El Sol» lo criticó por proponer unos objetivos imposibles de alcanzar.

La generalizada opinión obligó al Gobierno a hacer declaraciones tranquilizadoras. Finalmente, se abandonó el proyecto y se nombró una Comisión Ministerial, encabezada por el propio Alcalá Zamora, encargada de redactar uno nuevo. «ABC» puso de relieve la disparidad de criterios existentes en el seno del Gobierno sobre el problema agrario. Sin embargo, y a pesar de esta diversidad, el 25 de agosto, Alcalá Zamora presentaba a las Cortes el segundo proyecto de reforma agraria, en cuya redacción había tomado parte activa el socialista Fernando de los Ríos. El nuevo proyecto corregía la radicalidad del anterior, lo que le valió una acogida favorable por parte de la prensa moderada y conservadora. Así, el 27 de agosto, «El Debate» hacía el siguiente comentario: «El proyecto leído por el jefe de gobierno a las Cortes ha parecido moderado y sensato. Por otra parte, que el Gobierno lleve el proyecto a las Cortes ha hecho desaparecer uno de los más graves motivos de censura. Seremos colaboradores del Gobierno, para que el proyecto de la Reforma Agraria sea una realidad feliz... Pedimos el concurso de la prensa por caridad y por justicia».

Pero «ABC» nunca prestaría un concurso tan decidido a la reforma agraria; al menos esa es la impresión que nos ha dejado la lectura y reflexión de sus páginas. Sin embargo aprobó con entusiasmo que se regulase la expropiación mediante indemnización e incluso defendió la expropiación de la tierra en algunos casos —«ABC», 13-septiembre-1931, p. 23—. Por otra parte, se opuso a la discriminación que en el proyecto sufría la nobleza, recibiendo por la tierra expropiada de diez a veinte veces su líquido imponible, mientras el resto de propietarios obtendría por ella el valor de treinta veces su renta imponible. Se conculcaba, a su juicio, el principio de igualdad que debería llevar a todos, en idéntica forma, la medida de la justicia.

Al poco tiempo de producirse estos comentarios, se registraba un desequilibrio dentro de las fuerzas de la coalición del pacto de San Sebastián. Comenzaba una oposición al presidente del gobierno al iniciarse el acercamiento entre socialistas y partidos republicanos de izquierdas. Este fondo político determinó que la comisión parlamentaria para el estudio del proyecto de reforma agraria alterara profundamente el proyecto de Alcalá Zamora, dando-

le una radicalidad que le asemejaba al primitivo de la Comisión Técnica. Se abolió la exención de las tierras cultivadas directamente y las indemnizaciones ya no se pagarían principalmente en efectivo. Por otro lado, la nobleza recibía un trato aún más duro y sus tierras serían expropiadas sin indemnización, excepto en la medida en que su propietario pudiese demostrar haber hecho mejoras de carácter permanente. El proyecto fue duramente criticado ahora por la prensa católica y conservadora. Por su parte, «ABC» publicaba un editorial bajo el sugestivo título de «La reforma agraria contra el progreso agrícola» donde destacaba la radicalidad de las medidas y ponía el acento en el alcance de la socialización que «...comprende todos los regadíos que produzcan más de 10.000 pts. en el evaluo catastral o en el líquido imponible. Lo que significa sencillamente desposeer a los agricultores que cultiven sus predios. Y destruir todas las fincas que, con variedad de cultivo, de dirección y de gerencia, son factores que han contribuido y contribuyen a la riqueza agrícola... Se acabaron las grandes masías y todas las explotaciones organizadas de Levante...»¹⁶. Al proyecto se opusieron también los votos particulares de los miembros de la comisión Díaz del Moral, del grupo Al Servicio de la República, e Hidalgo, del partido Radical. Ambas formulaciones representaban una postura moderada y recibieron un caluroso apoyo de los círculos católicos y entre los mismos propietarios. En lo que respecta a «ABC» hemos de advertir que no hemos encontrado ninguna referencia a los votos particulares de Díaz del Moral y Diego Hidalgo. En realidad, hay un gran vacío de datos que abarca desde el mes de octubre de 1931 hasta marzo del año siguiente. Entre ambas fechas se produjo un cuarto proyecto que fue el presentado a las Cortes el 26 de noviembre de 1931 con un nuevo dictamen de la comisión parlamentaria, y que era aún más radical que el de octubre. Todos los grupos políticos, excepción hecha de los socialistas, se opusieron a él con mayor o menor intensidad. De esta manera, la República entraba en el año 1932 con un mayor desacuerdo en la cuestión agraria. Un nuevo proyecto es presentado en marzo por la comisión. Hacía mayores concesiones a la oposición moderada con el fin de que fuese aceptado por todas las fuerzas políticas. Se ablandó el violento ataque contra las propiedades de la nobleza y todas las tierras adquiridas legítimamente, aunque perteneciesen a la aristocracia, serían indemnizadas. Se descartó el impuesto agrícola progresivo y el ambicioso plan de instalar de 60.000 a 75.000 campesinos. Sin embargo, la reforma no creaba propietarios pues hacía del obrero un colono perpetuo, sin esperanza de redención. Por otra parte, se primaba a las comunidades de campesinos, las cuales decidirían por mayoría como cultivar las tierras. «ABC» se mostró contrario a estas dos últimas disposiciones por considerar que la reforma sólo tendría éxito si creaba y esparcía pequeños propietarios¹⁷. La relativa moderación del proyecto hizo que la primera reacción de la prensa católica fuera de tibia aprobación, mientras que los conservadores se abstuvieron momentáneamente de criticarla. Muy significativa es la actitud de «ABC» que, tras destacar las consecuencias desastrosas de los primeros decretos agrarios y la necesidad de aliviar esas misas consecuencias, enjuiciaba así la reforma propuesta: «...No formularemos juicio firme y cabal de la reforma, que requiere atento estudio de sus pormenores. Pero basta la primera lectura para deducir una impresión relativamente tranquilizadora y para reconocer que no hay... grandes atrevimientos, ni el espíri-

¹⁶ «ABC», 10-octubre-1931, p. 17.

¹⁷ «ABC» se mostró especialmente activo en la lucha contra la idea de un Estado propietario de las fincas expropiadas. Las protestas en este punto fueron unánimes. Marcelino Domingo trató de acallarlas afirmando que el Gobierno no consideraba esta exclusión del acceso a la propiedad por parte de los colonos como algo irreversible y prometió que posteriormente se les permitiría comprar las tierras.

tu agresivo que hicieron temer ciertas propagandas y algunas referencias del anteproyecto...»¹⁸. Por otro lado, ponía al descubierto dos grandes lagunas del proyecto: la escasez de los recursos financieros previstos y el que solamente atacara el viejo problema de los latifundios sin hacer nada por remediar la situación de los campesinos del norte y el problema de los arrendamientos en Castilla.

El debate sobre la totalidad del proyecto se abrió el 10 de mayo de 1932 con la defensa del voto particular a la totalidad del dictamen por parte de Díaz del Moral. «ABC» se mostraba, en términos generales, de acuerdo con sus tesis, a las que se oponía, no obstante, en algunos puntos considerados más radicales. Insistía el periódico monárquico en que lo importante era la multiplicación del pequeño propietario agrícola, rechazando tajantemente la posibilidad de que la reforma agraria se convirtiera en un ensayo de colectivización. Mientras tanto, el debate apasionado de la ley prosiguió con enorme lentitud a lo largo de los meses, entre las discrepancias de los partidos en el poder y la campaña obstruccionista de la minoría agraria. Por su parte, «ABC» continuó culpando a los socialistas de querer imponer su propio criterio radical al proyecto de reforma. «El socialismo del proyecto» se convirtió en la objeción principal mantenida por el diario monárquico.

El 10 de agosto se producía el alzamiento del general Sanjurjo, lo que hizo posible, entre otras cosas, avanzar la discusión de los planteamientos de reforma agraria y radicalizarlos con la propuesta aristocrática. «ABC», junto a otros periódicos de derechas, fue suspendido hasta el 30 de noviembre. De esta forma, la ley de Reforma Agraria, aprobada finalmente el 9 de septiembre, no pudo ser juzgada por el periódico de Prensa Española.

Consideraciones finales.

Nuestro objetivo inicial era analizar el pensamiento social de un grupo conservador aglutinado alrededor de un periódico tan representativo como fue en los años 30 «ABC», marcando, al mismo tiempo, las diferencias ideológicas y de comportamiento político que le separaron del resto de los grupos conservadores españoles. Del análisis realizado hasta aquí pensamos que se pueden deducir algunas notas características de aquel pensamiento social. Y decimos notas porque no estamos seguros de que el «ABC» dispusiera de un cuerpo de doctrina unitario y coherente sobre el tema social. Lo que aparece más bien es un conjunto de actitudes o principios básicos que quizá deriven de una concepción misma de la política alejada de toda teoría. Son, en todo caso, como retazos dispersos de un posible cuerpo doctrinal, defendidos cuando aparecen amenazados o cuestionados por los acontecimientos diarios o las disposiciones legales emanadas del poder republicano. Alguien ha definido el conservadurismo como un conjunto de ideas generales de las que se derivan actitudes políticas. Pensamos que esta definición puede también ser aplicada al «ABC» en el terreno social. Lo que nos interesa ahora es resumir esos principios básicos que, por otra parte, no son aplicables a todos los grupos conservadores, apreciándose entre ellos no pocas divergencias teóricas. El debate sobre la reforma agraria nos sirve para ejemplificar este hecho. A tenor de la actitud observada por el periódico monárquico frente a los diferentes proyectos de reforma agraria no parece aventurado pensar que «ABC» pareció inclinarse por aquel gru-

¹⁸ «ABC», 11-marzo-1932, p. 15.

po de la derecha partidario de ciertas reformas que coadyuvasen a mejorar las relaciones sociales frente a un segundo grupo, inmovilista, defensor a ultranza del «statu quo».

Uno de los principios básicos defendidos por el periódico monárquico es, sin duda, el carácter armónico que atribuye a las relaciones sociales. En este punto se mostraba heredero o continuador del pensamiento social de los ideólogos liberales de la Restauración. El capital y el trabajo, lejos de ser rivales y antagonistas, se mostraban profundamente armónicos. Sin embargo, le separaba de aquellos ideólogos el principio de subsidiariedad del Estado. Frente a los que pretendían su inalterabilidad, «ABC» aparecía como defensor de la función social de la propiedad. De ahí que admita un cierto intervencionismo de Estado que corrija las injusticias en la relación capital-trabajo. En esta línea, pudo intuir que un ofuscamiento en este tema sólo podía servir para cuestionar el orden social, el sistema económico en que se fundamentaba y, en definitiva, los propios intereses de las clases conservadoras.

Rasgo igualmente fundamental del pensamiento social de «ABC», unido íntimamente al que acabamos de exponer, es el convencimiento de que la libertad y la propiedad deberían estar estrechamente unidas, so pena de que el Estado acabara dominándolo todo. Esta idea nos explica el claro exponente antisocialista del periódico, opuesto a todo ensayo colectivista o de matiz socializante. Obviamente, hay un rechazo rotundo de todo planteamiento de lucha de clases, dándose por sentado que los intereses del cuerpo social si no son idénticos, al menos tampoco son antagónicos.

Punto nuclear del pensamiento de «ABC» fue también la defensa del principio de orden público, sin el cual falta también el orden jurídico y el social. Por eso reclama un Estado fuerte y el mantenimiento del principio de autoridad. Para el periódico de Prensa Española un Estado débil era la antesala de la revolución.

Otro aspecto importante en el colectivo ideológico de «ABC» fue la defensa de la huelga como medio legítimo de negociación, del derecho de asociación y de la existencia de los sindicatos como instrumentos de apoyo al obrero. Criticaba abiertamente, sin embargo, el carácter revolucionario que, según su criterio, animaba buena parte de sus actuaciones, intentando subvertir el orden social.

Estos son, a nuestro juicio, los reconocidos principios que sobre la llamada «cuestión social» mantuvo o defendió «ABC» como periódico conservador. Independientemente de que configuren o no un tronco único de doctrina, la elaboración de que están revestidos y la continua exposición y defensa que de ellos hizo el periódico monárquico, no nos permite acusarle de frivolidad social y sí, en cambio, afirmar que hubo, a nuestro juicio, un pensamiento y una postura sociales.